

**Minuta número 33
Sexagésima Sexta Legislatura
Comisión de Administración
Reunión celebrada el 23 de Junio de 2026.**

Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día martes veintitrés del mes de Junio de dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato PRODHEG, ubicada en Avenida Guty Cárdenas 1444, Colonia Fracc. Puerta San Rafael, León Guanajuato, se reunieron las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila. - - - - -

Se registra la asistencia del Licenciado Alejandro Kornhauser Obregón, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control y del Contador Público Miguel Ángel Rangel Ávila en su carácter de Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. - - - - -

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse cinco votos a favor. - - -

En cuanto al **punto tres**, se dio lectura a la presentación de los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de Mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales, correspondientes al mes de Mayo de 2026 y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación.** - - -

En el **punto cuatro**, se dio lectura a la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de Mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los informes de los conceptos generales de los estados financieros correspondientes al mes de Mayo de 2026, en los términos expuestos y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación.** - - -

Respecto al **punto cinco**, se dio lectura a la solicitud de autorización para apertura y cancelación de cuentas bancarias. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada para las aperturas y cancelación de cuentas bancarias. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad**

de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.

Lo que respecta al **punto seis**, una vez que se dio lectura a la propuesta para la entrega de recurso de la partida 3851 Gastos de Operación de Grupos y Representaciones Parlamentarias. **Concluida la explicación se puso a consideración, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la entrega de recurso a los Grupos y Representaciones Parlamentarias, de la partida 3851 Gastos de Operación de Grupos y Representaciones Parlamentaria, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para cada uno de las personas diputadas y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo el día 1 de Julio del presente año, recurso que se deberá comprobar a más tardar el día 31 de agosto de 2026 conforme a lo establecido en las “Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato”. De igual forma, se aprueba dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. (se anexa tabla con el desglose respectivo). Asimismo, los integrantes de la Comisión de Administración se dan por enterados del monto autorizado en la Partida 3854 “Gastos de Informe de Actividades Parlamentarias de las personas diputadas”, el cual estará disponible a partir del 01 de agosto del año en curso, de conformidad con el artículo 24 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales.** -----

En el **punto siete**, se dio lectura a la presentación de la propuesta de autorización para capacitación para llevar a cabo el Curso-Taller Intensivo de Inteligencia Artificial Aplicada al Trabajo Legislativo, solicitada por la Dirección de Desarrollo Institucional. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la**

votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada en los términos expuestos, para llevar a cabo el Curso-Taller Intensivo de Inteligencia Artificial Aplicada al Trabajo Legislativo. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. De igual forma, se aprueba dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

A partir del siguiente punto los integrantes de esta Comisión de Administración nos constituimos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para atender los siguientes puntos: -----

En cuanto al **punto ocho**, se dio lectura y presentación a cargo del Contador Miguel Ángel Rangel Ávila, respecto a la solicitud de autorización para la renovación de la contratación del Seguro del Inmueble y contenidos del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la contratación del Seguro del Inmueble y contenidos del Congreso del Estado de Guanajuato, a favor de la empresa de Seguros Atlas, por la cantidad de \$1,504,288.00 (un millón quinientos cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por presentar mejor precio y cobertura, por el periodo del 30 de junio de 2026 al 30 de junio de 2027, así como también se aprueba dar suficiencia presupuestal necesaria a la partida que así lo requiera y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

En el **punto nueve**, se dio lectura a la solicitud de autorización para la contratación del servicio de “Mantenimiento (Retapizado) de Butacas del Salón de Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la contratación para llevar a cabo el servicio de “Mantenimiento (Retapizado) de Butacas del Salón de Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, a favor del proveedor Ángel Manuel Macías Bosques, por la cantidad de \$544,875.50 (Quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.), por presentar mejor precio, así como también se aprueba dar suficiencia presupuestal necesaria a la partida que así lo requiera y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

Respecto al **punto diez**, de asuntos generales se presenta lo siguiente: -----

a) El oficio suscrito por el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en el cual solicita la restitución del recorte presupuestal de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales asignada a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, del ejercicio 2026. **Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados de la solicitud presentada.** -----

b) Participación del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, menciona el tema de los 250 balones para su distribución a los Grupos y Representaciones Parlamentarias. **Los integrantes de esta Comisión de Administración aprueban por unanimidad de los presentes, la distribución de los balones para entregar a cada uno de las personas diputadas y se instruye al Titular de la Dirección**

General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para atender el acuerdo respectivo. -----

Lo que respecta al **punto once**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día veintitrés del mes de Junio del año 2026, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico.-----


DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN
PRESIDENTE


DIP. MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
SECRETARIA


DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
VOCAL


DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
VOCAL


DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
VOCAL

NOTA: Esta foja 6/6 forma parte de la Minuta número 33 treinta y tres, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el veintitrés del mes de Junio de dos mil veintiséis.